

Cristo Redentor, habilitado: Los mendocinos que deseen vacacionar en Chile ya pueden hacerlo

25/01/2022



Luego de varias semanas sin permitir que los turistas ingresaran a Chile, a raíz del aumento de contagios de coronavirus y un conflicto gremial que persiste en el paso Cristo Redentor, este lunes se puso en marcha el plan Fronteras Protegidas que **habilita el ingreso de turistas al vecino país.**

Los que deseen cruzar podrán hacerlo en horario limitado de 8 a 14 y cumpliendo todas las exigencias preestablecidas por el

vecino país. **Entre ellas se destacan:**

- PCR negativa 72 horas antes del viaje: en los laboratorios privados el costo ronda los \$6.000.
- Al llegar al complejo, se le realizarán test de antígenos y PCR a todos los pasajeros y tripulantes de micros. Los que viajen en vehículos particulares, también corren las mismas medidas. Cabe aclarar que ambas pruebas sanitarias son gratuitas.
- Quienes no tengan un Pase de Movilidad habilitado con esquema completo de vacunación, deberán realizar una cuarentena de 7 días en el lugar que indiquen en la declaración jurada de ingreso.
- También se exigirá un seguro médico de 30 mil dólares
- Homologación de vacunas: este trámite puede llegar a tardar entre dos y tres semanas.

Cierre por contagios

El sábado 15 de enero, diez días después de su reapertura, las autoridades chilenas decidieron cerrar el complejo para el ingreso de turistas a raíz del aumento de casos positivos de coronavirus entre los empleados del complejo. Esto generó malestar en muchos mendocinos que ya tenían planificadas sus vacaciones.

Desde entonces, sólo se habilitaba el tránsito a residentes o extranjeros que deseaban retornar a su país de origen (tanto de Argentina como de Chile) y transportes de carga. Asimismo, se habilitaba el ingreso de tres colectivos diarios con residentes y extranjeros.

La medida estuvo vigente hasta este lunes que se liberó y ahora sí comenzarán a pasar los turistas, tanto de Argentina para Chile como a la inversa.

Fuente: El Sol